

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionista y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al Art. 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de **TRANSPÒRTES SAN JUAN CALDERON TRANSANJUAN C.A..**

- 1.- Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el periodo.
- 2.- Los libros de actas de escritura y nombramientos de los Administradores, de expedientes de Acciones, de documentos legales y comprobantes de Ingreso – Egreso, Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.
- 3.- Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de Ingreso con Gastos Administrativos y Ventas del periodo, establecemos la siguiente relación económica, con el propósito de emitir un criterio Técnico – Contable de estos rubros:

Ingresos-Intereses Financieros y Diferenciales Cambiario	\$ 10.475.87
Gastos Administrativos y Ventas	\$ 10.094.78
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 381.09

GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN: Comprende a estos gastos, los incurridos en la respectiva constitución de la empresa y demás tramites.

PERDIDA DEL EJERCICIO: En lo que respecta a este rubro, siendo el de mayor importancia dentro de los Estados Financieros, existe utilidad del Ejercicio correspondiente al año 2019 por haber más gastos que ingresos y cuyos rubros a sido cubiertos por haber dinero en aracs de la Institución ya sea en efectivo o saldos en las cuentas bancarias.

CONSIDERACIONES: Me permito puntualizar en lo que respecta al rubro Ingreso – Rentas, que el monto reflejado en el periodo realmente es fruto de la propia actividad de la empresa por haber realizado actividad económica, obviamente considerando los inconvenientes de orden Económico-Político – Social suscitado en el País y prácticamente no se desarrollo ninguna actividad principal objeto de la organización.

Con relación al Balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019 y. tomando en cuenta las políticas y decisiones futuras de la administración contamos con un activo Corriente que nos demuestra con absoluta transparencia sus componentes, los mismos que previo el chequeo de documentos y procesos contables el señor Contador se pronuncia y se ratifica en los hechos.

El Patrimonio de la Empresa esta debidamente sustentado, y su valor real consta en las actas como en el Estado de Situación.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Accionistas.

Muy atentamente,


COMISARIO GENERAL